SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación Plenaria

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fecha de Emisión: 28 de mayo del 2013 22:42 hrs.

Referencia: 000548 MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y PESQUERÍAS
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / UNIDAD DE INVESTIGACION DE ECOLOGÍA DE PESQUERÍAS
Sección: **1) Estructura del programa**

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 ¿El perfil de egreso establece los conocimientos y habilidades que los estudiantes deberán tener al concluir sus estudios y es acorde al nivel solicitado del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.2 ¿El plan de estudios cuenta con una estructura que muestre la articulación entre sus componentes (objetivos, mapa curricular, contenido temático, formas de evaluación, flexibilidad, entre otros.)

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El plan de estudio está estructurado. No obstante se presentó inicialmente en el 2005, la información indica que ha tenido adecuaciones a lo largo de su vigencia para su actualización. Las formas de evaluación no se describen con amplitud, por lo que sugerimos se debe poner especial atención a este aspecto.

1.3 ¿El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuados para alcanzar los atributos del perfil de egreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Incluir modelos de administración de pesquerías para establecer medidas de manejo como (cuotas de captura, etc.).

1.4 Para programas de doctorado: ¿La flexibilidad curricular permite al estudiante conjuntamente con su comité tutorial diseñar su trayectoria académica?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

1.5 ¿El plan de estudios establece como requisito el dominio de otro idioma?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.6 ¿Las opciones terminales son acordes a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento y al mapa curricular del programa?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS • Solo hay una opción terminal.

1.7 ¿La graduación oportuna de los estudiantes es acorde con el tiempo previsto en el plan de estudios? (Revisar reporte de estudiantes).

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.8 ¿Se ha actualizado recientemente el plan de estudios de manera colegiada?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Última actualización en 2005.

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 ¿La estructura del mapa curricular (cursos, seminarios, trabajo de campo o experimental, actividades académicas mediadas por TIC, etcétera), es la apropiada para cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

2.2 ¿Se contempla la participación de estudiantes en eventos académicos internos y/o externos (seminarios, coloquios, otros) para presentar proyectos y/o avances de tesis?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se contemplan estas actividades pero son reducidas, por lo que también es uno de los aspectos en los que se debe trabajar con mucha atención y premura.

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

•

COMENTARIOS

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000548 MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y PESQUERÍAS
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / UNIDAD DE INVESTIGACION DE ECOLOGÍA DE PESQUERÍAS
Sección: **2) Estudiantes**

CRITERIO 3. INGRESO DE ESTUDIANTES

3.1 Con base en los medios de verificación: ¿El proceso de selección de estudiantes es rigurosamente académico y toma en cuenta el perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 4. TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

4.1 Con base en los medios de verificación: ¿El posgrado cuenta con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

4.2 ¿Se analizan de manera colegiada y sistémica los resultados de la trayectoria escolar de los estudiantes y se establecen las medidas necesarias para mejorar la trayectoria?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 5. MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1 ¿Los resultados de movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde al nivel, al grado académico y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

5.2 En opinión del Comité de Pares: ¿Los productos de la movilidad de estudiantes son relevantes para su formación académica o para su trabajo de tesis, según al nivel, grado y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 6. TUTORÍAS

6.1 ¿Existen evidencias de que el programa de tutorias garantiza la atención de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

6.2 ¿La relación de estudiantes vigentes por PTC es la adecuada para un programa de posgrado de esta naturaleza?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No todos los PTC son tutores, ni directores de tesis. Una de las causas es que el programa no tiene un número elevado de estudiantes.

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Ver los comentarios en este rubro.

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000548 MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y PESQUERÍAS
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / UNIDAD DE INVESTIGACION DE ECOLOGÍA DE PESQUERÍAS
Sección: **3) Personal Académico**

CRITERIO 8. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

8.1 ¿El núcleo académico básico cumple con los parámetros referidos en el anexo A, de acuerdo al nivel, grado y orientación para garantizar la calidad del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.2 ¿El núcleo académico básico cuenta con el perfil adecuado para el grado, nivel, LGAC y orientación del programa en el PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.3 Para programas de orientación a la investigación y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC : ¿El núcleo académico cuenta con líderes académicos en los campos del conocimiento y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sin embargo, se puede mejorar la productividad académica.

8.4 Para programas de orientación profesional y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC: ¿El núcleo académico cuenta con líderes en los campos del conocimiento evidenciados en su curricula y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • No aplica

8.5 ¿El posgrado ha tenido resultados satisfactorios del programa de superación del personal académico, a través de la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc.), con instituciones nacionales y del extranjero de acuerdo al nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La movilidad e intercambio de profesores es mínimo. Se debe trabajar más activamente en este aspecto.

CRITERIO 9. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/ O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

9.1 ¿El programa cumple con el parámetro de 3 PTC por LGAC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sin embargo, se debería fortalecer la LGAC de Pesquerías.

9.2 ¿Existe evidencia de la participación de los estudiantes en proyectos (de investigación o trabajo profesional) derivados de las LGAC del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sin embargo, puede ser mejorable.

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?-

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Ver comentarios arriba.

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000548 MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y PESQUERÍAS

Convocatoria: 290773 Periodo: 19

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / UNIDAD DE INVESTIGACION DE ECOLOGÍA DE PESQUERÍAS

Sección: **4) Infraestructura y Servicios**

CRITERIO 10. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

10.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores y estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 11. LABORATORIOS Y TALLERES

11.1 ¿De acuerdo con la naturaleza del programa, los laboratorios realizan proyectos de investigación y/o desarrollo reflejados en la productividad académica del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 12. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

12.1 ¿Existe evidencia de la actualización y nuevas adquisiciones de acervos (digitales e impresos) de la biblioteca?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 13. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades de desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

13.2 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Se observa una mejora en la infraestructura.

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000548 MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y PESQUERÍAS
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / UNIDAD DE INVESTIGACION DE ECOLOGÍA DE PESQUERÍAS
Sección: **5) Resultados**

CRITERIO 14. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

14.1 ¿Los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos contribuyen a la atención de las necesidades que dieron origen al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

14.2 ¿Considerando la infraestructura, la composición del núcleo académico y la productividad académica del programa, los resultados y la cobertura son acordes con el potencial del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Esta es una área de oportunidad del programa. La productividad e impacto del programa se consideran bajos. Son muy pocos estudiantes para toda la infraestructura física y el capital humano disponible (NAB/PTC).

14.3 ¿Con base en estudios de seguimiento de egresados, considera adecuada la evolución y pertinencia del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

14.4 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios (trascendencia, cobertura y evolución del programa)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sin embargo, el programa no se ha posicionado en su medio. Pocos estudiantes y baja vinculación con los actores sociales. Se debe observar una tendencia constante a incrementar el número de estudiantes que ingresan. Deben determinarse las causas del poco numero de estudiantes que solicitan ingreso.

CRITERIO 15. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

15.1 ¿Conforme a los estudios del seguimiento de egresados, los resultados muestran que éstos se desempeñan laboralmente en un área afín a su formación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

15.2 ¿Los egresados de los programas con orientación a la investigación cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)?.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

15.3 ¿Los egresados de los programas con orientación profesional cuentan con el reconocimiento de colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.?.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 16 EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

16.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

•

COMENTARIOS

16.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 17. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO

17.1 ¿La productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El programa tiene baja productividad académica principalmente en lo que se refiere a publicaciones indizadas, la productivdad está muy dispersa, la productividad está centralizada en muy pocos investigadores.

17.2 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sin embargo, la participación de los estudiantes en la productividad puede incrementar considerablemente.

17.3 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)? Ver reporte de productividad de estudiantes.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Los cumple pero muy tangencialmente. La evaluación determinante a este respecto deberá hacerse en el 2015, cuando se deberá cumplir el plan de mejora que se presentó en la última evaluación. Ver comentarios anteriores.

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000548 MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y PESQUERÍAS

Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / UNIDAD DE INVESTIGACION DE ECOLOGÍA DE PESQUERÍAS
Sección: **6) Cooperación con otros actores de la sociedad**

CRITERIO 18. VINCULACIÓN

18.1 ¿Se han tenido resultados satisfactorios de las acciones de vinculación (Colaboración académica, consultorías, servicios) de acuerdo al nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • La vinculación con los actores sociales (empresarios, sociedad) es nula. Cuenta con vinculación académica y dependencias del gobierno, la cual también puede ser incrementada. Pocos en años recientes.

18.2 ¿Los resultados del intercambio académico son satisfactorios con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Muy bajo intercambio académico.

CRITERIO 19. FINANCIAMIENTO

19.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con recursos institucionales para su operación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sin embargo, se deben incrementar.

19.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Sin embargo, debe incrementar el grado de colaboración con la sociedad y el sector empresarial.

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000548 MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y PESQUERÍAS

Convocatoria: 290773 Periodo: 19

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / UNIDAD DE INVESTIGACION DE ECOLOGÍA DE PESQUERÍAS

Sección: **7) Plan de Mejoras**

CRITERIO 20. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA

20.1 ¿El plan de mejora toma en cuenta el análisis FODA de la Autoevaluación para su elaboración?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.2 ¿El plan de mejora manifiesta el compromiso académico para consolidar el programa en el ámbito nacional y/o internacional?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.3 En su opinión el plan de mejora del programa visualiza en el mediano o largo plazo un cambio a un nivel superior del PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • En la próxima evaluación deben solicitar el nivel de consolidado.

Sección 8. Medios de verificación y entrevista con el coordinador del programa. ¿Los medios de verificación soportaron la auto-evaluación y la información estadística del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

En opinión del Comité: ¿El programa ha tenido un desempeño académico ascendente durante su vigencia en el Padrón del PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Hay una tendencia ligera ascendente.

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Dictamen: **Aprobado**

Recomendación de vigencia: **3 años**

Recomendación de dictamen: **FOMENTO A CALIDAD DEL POSGRADO / EN DESARROLLO**

Comentarios

Deben reforzarse estrategias para incrementar la matricula . Deben incrementar la producción, en especial artículos en revistas indizadas. Establecer estrategias para homogenizar el número de estudiantes y producción por PTC. Mejorar la movilidad de estudiantes y profesores. Implementar estrategias para la vinculación con los sectores social y empresarial. Solicitar el nivel de consolidado en la próxima evaluación. Atender otros comentarios expresados en la evaluación. Reforzar la LGAC de Pesquerías.